

tencioso-Administrativo, en los recursos 3060/2003 y 2776/08, seguidos a instancias de doña Adela Esteban Lachica.

Sevilla, 29 de agosto de 2011.- El Secretario General, P.S. (Orden de 25.7.2011), la Directora General de Recursos Humanos y Función Pública, Isabel Mayo López.

ANUNCIO de 30 de agosto de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifican diversas resoluciones a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar las correspondientes notificaciones a doña María del Mar Mollinedo García, doña Maravillas Ortega Pérez, doña Pilar Carrasco Tordesillas, don Alfonso Jiménez Godoy, Guillermo Cejudo Columé, doña Carmen Alonso Conchilo, don Miguel Nebot Gómez, doña Matilde Santandreu Montero, doña Inmaculada González Espinosa, don Serafín Corcoles Martín, don Manuel Enrique Lobato Tocino, doña M.^a Victoria Fernández Madero, doña Francisca Ballesteros Pérez, don Antonio Tercedor Rodríguez, don Alfonso Vicaría Arévalo, don Luis Amoroso Prados, doña Juana Becerra Vela, doña María Luisa Serrano Medina, doña María Ángeles Naya Alba, don José Antonio González Palomo, don Miguel Lara López, don Manuel Cobo Molina, doña María Mercedes Rodríguez Ortega, don José Vadillo Castro, doña Azucena Martos Jódar, doña Elena Guerrero Ginael, doña Visitación Munuera Robledilla, doña María Isabel Zurita Ibancos, doña Isabel Díaz Aguilar, doña María José Domínguez Castellano, doña María Carmen Tallón Arjona, don Adolfo Barrios García y don José Antonio Lencina García, por el presente anuncio se les notifican las Resoluciones por las que se resuelven los recursos de alzada contra las Resoluciones de 2 de marzo de 2011, por las que se convocan concursos de méritos para la provisión de puestos de trabajo en distintos ámbitos territoriales de la Junta de Andalucía, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida República Argentina, núm. 25, 2.^a planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 30 de agosto de 2011.- El Secretario General, P.S. (Orden de 25.7.2011), la Directora General de Recursos Humanos y Función Pública, Isabel Mayo López.

ANUNCIO de 30 de agosto de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifican diversas resoluciones a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar las correspondientes notificaciones a don Miguel Lara López, don Daniel Gamboa Aguilera, doña María Eugenia Romero Romero, doña María Luisa Serrano Medina, doña Victoria Fernández Madero, don Alfonso Jiménez Godoy, don Antonio Rafael Rodríguez González, don Mikel Ibáñez Espinal, doña María del Mar Carrasco Díaz y doña Elena Guerrero Ginel, por el presente anuncio se les notifican las Resoluciones por las que se deniegan las solicitudes de suspensión de ejecución planteadas en relación

con las Resoluciones de 2 de marzo de 2011, por las que se convocan concursos de méritos para la provisión de puestos de trabajo en distintos ámbitos territoriales de la Junta de Andalucía, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida República Argentina, núm. 25, 2.^a planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 30 de agosto de 2011.- El Secretario General, P.S. (Orden de 25.7.2011), la Directora General de Recursos Humanos y Función Pública, Isabel Mayo López.

ANUNCIO de 30 de agosto de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se notifican diversas resoluciones a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no habiéndose podido practicar las correspondientes notificaciones, por el presente se notifican las Resoluciones administrativas de los recursos de alzada interpuestos contra resoluciones definitivas de aprobados en diferentes procesos selectivos de ingreso a la condición de funcionarios de carrera a don Bartolomé Francisco García Pérez (A1.2003, OEP 2009), doña Raquel Villalba González (A1.2029, OEP 2005), doña Gloria Cruz Romero (A2.1100, OEP 2009), y doña Patricia Berrera Núñez de Arenas (A1.1100, OEP 2009), haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida República Argentina, núm. 25, 2.^a planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 30 de agosto de 2011.- El Secretario General, P.S. (Orden de 25.7.2011), la Directora General de Recursos Humanos y Función Pública, Isabel Mayo López.

ANUNCIO de 30 de agosto de 2011, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifican diversas resoluciones a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones siguientes sin que se hayan podido practicar, por el presente anuncio se comunica que para su conocimiento íntegro, podrán comparecer en el plazo de quince días, a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en Avenida de la República Argentina, núm. 25, 2.^a planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado se les dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

1.º La Resolución de 28 de marzo de 2011, por la que se resuelve el recurso de reposición contra la Resolución de 28 de septiembre de 2010, sobre movilidad del personal funcionario de la Administración General de la Junta de Andalucía por la que se le deniega solicitud de traslado, presentada por doña María Dolores Rodríguez Rodríguez.